Informe de Gestión año 2017

FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y CREACIÓN DEL CONOCIMIENTO LIBRE- CORRELIBRE

NIT. 900.254.364-0

Presentado por el Presidente

Señores miembros de Junta Directiva,

En cumplimiento con los Estatutos de la entidad y de conformidad con las normas legales vigentes, presento este informe a la Junta Directiva en el cual se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2017.

Evolución de los negocios y situación económica administrativa y jurídica de Correlibre, en el año 2017.

La fundación Correlibre se sigue consolidando en el país, obteniendo un reconocimiento por la comunidad en general por el constante apoyo a proyectos y eventos que tiene que ver son todo lo relacionado a Software Libre. Es tal la importancia que entidades oficiales como la Alcaldía de Bogotá y empresas privadas por intermedio de la fundación trasladan apoyo para la realización de eventos de difusión y/o de Desarrollo de Software.

En materia de desarrollo de software, correlibre sigue liderando el proyecto OrfeoGpl, para lo cual en el año 2017 realizó ajustes y mejoras para presentar una versión que soluciona problemas de bug de sistemas antiguos, mejoras en seguridad y facilidad de uso. Es de anotar que esta versión ya ha sido descargada por más de 10 entidades del sector público sin ningún tipo de contraprestación a la Fundación. Para lo cual desde el año 2017 la fundación cuenta con un servidor en https://git.correlibre.org en el cual publica el código fuente del sistema para la descarga del público en general. Así mismo se plantea una reestructuración del sistema para ajustarse a los nuevos desarrollos tecnológicos.

Correlibre ha recibido apoyo de la Alcaldía de Bogotá así como de la Fundación Karisma y Comunidad de UbuntuCo para la realización del evento FLISOL en el cual recibió más de 1500 asistentes. Correlibre brindó apoyo jurídico, administrativo y de logística del evento en el año 2017.

Así mismo con la comunidad de UbuntuCo ha iniciado una serie de eventos de entrenamiento en software especializado como la Certificación de Linux (Lpic), en la cual apoya logísticamente y administrativamente capacitando a más de 60 ingenieros en el año 2018, en estos evento no se cobro por el mismo, es un apoyo a la comunidad en general.

Parte de los recursos de la Fundación se reciben de labores de entrenamiento y Soporte en el Software de Gestión Documental OrfeoGPL, para lo cual realiza pago de instructores y de

servidores en los cuales mantiene páginas de OrfeoGPL, Correlibre y repositorios de servidores.

Se ha contratado para el 2017 una persona que esta pendiente de la comunidad en los foros de la fundación, solucionando problemas de desarrollo reportados (bugs) y administración de los sitios web.

Cumplimiento de normas de propiedad intelectual

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 del 2000 puedo garantizar ante socios y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; como también en el caso específico del Software acorde con la licencia de uso de cada programa; además, las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que éstos son importados legalmente.

Operaciones de factoring

En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 la empresa no obstaculizó a los proveedores al momento de hacer alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Sociedad durante el período, y por tanto certifica que durante el 2016 no se presentaron operaciones de Factoring.